

**I .MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO ° 000139
SECCION 2da.
LA CISTERNA, 27 ENE. 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Psicóloga, para el Centro de Salud Santa Anselma.

2.-El Memorandum N° 2937 de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 038, de fecha Enero 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2012.

3.- Certificado de Dotación N° 038 de fecha Enero 2012, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la Dotación Comunal.

4.- El Memorando N° 010 de fecha 03 de Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual se solicito la disponibilidad presupuestaria, y Memorando N° 33 de fecha 03 de Enero del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas el cual indica que existe disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación..

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: ROSSANA VERÓNICA MADRID GOMEZ
R.U.T.:	: [REDACTED]
CARGO	: Psicóloga
CATEGORÍA	: B
NIVEL	: 14
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 11 Horas semanales
FECHA INICIO	: 01.01.2012
FECHA TERMINO	: 31.12.2012
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) **MANUEL LEON ITURRIETA , ALCALDE (S)**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI/POF/LEC/Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Dirección de Control
 - 4.-Dirección Administración y Finanzas
 - 5.- Depto. de Salud
 - 6.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
 - 7.- OF. Partes
 - 8- Archivo
 - 9.- Interesada
- 19.01.2012.-


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

